



MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

TALLER DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

CAPACITAN A PERSONAL DEL IEEQ SOBRE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a través de la Comisión de Inclusión, y el Instituto Municipal de Derechos Humanos e Inclusión Social del Municipio de Querétaro realizaron el taller vivencial "Discapacidad e inclusión laboral" dirigido al personal de este organismo electoral. El objetivo fue compartir conocimientos y sensibilizar al funcionariado acerca de las barreras estructurales que enfrentan las personas con discapacidad en el ámbito profesional. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, informó que el taller es parte del "Programa de Capacitación en materia de Inclusión", que busca generar espacios de sensibilización, reflexión y formación para ofrecer un trato adecuado a las personas usuarias del **IEEQ**, así como avanzar hacia una atención más empática, accesible y respetuosa de la diversidad. "Estoy convencida de que estos espacios nos ayudan a construir un Instituto más sensible, más cercano y mejor preparado para responder a la diversidad de la ciudadanía queretana", señaló. La consejera presidenta del Instituto, Griselda Muñiz Rodríguez, dijo que el taller es una oportunidad para fortalecer las capacidades institucionales, sensibilizarnos respecto de las barreras que todavía enfrentan las personas con discapacidad y reflexionar sobre lo que podemos hacer para eliminarlas. "Estos trabajos nos permiten adquirir nuevas herramientas y, sobre todo, renovar nuestro compromiso con la institución y con la sociedad basado en el respeto, la igualdad y la inclusión", afirmó. En representación del Instituto Municipal, Rocío del Coral Rocha Márquez reconoció la apertura y el compromiso del **IEEQ** con la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos. Destacó la importancia de la capacitación para que las personas servidoras públicas tengan una mejor comprensión de las barreras y desafíos que viven a diario las personas con discapacidad, así como para brindar una atención de calidad a la ciudadanía. La capacitación impartida el 6 y 7 de julio por Rocío del Coral, María del Pilar Garduño Molina y Juan Toscano Vega, integrantes del Instituto Municipal, incluyó ejercicios prácticos y una plática informativa acerca de los distintos tipos de discapacidad como la auditiva, la motriz, la visual, la intelectual y la psicosocial. Entre las personas asistentes estuvieron las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio, Violeta Larissa Meza Lavadores y Alma Fabiola Rodríguez Martínez; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello, y personal del **IEEQ**.

<https://www.visionqro.mx/politica/capacitan-a-personal-del-ieeq-sobre-discapacidad-e-inclusion-laboral/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/promueve-ieeq-una-cultura-institucional-basada-en-inclusion-y-accesibilidad/>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-y-municipio-capacitan-a-personal-electoral-sobre-discapacidad/>

<https://queretaro24-7.com/capacitan-a-personal-del-ieeq-sobre-discapacidad-e-inclusion-laboral/>

<https://update.me/news/local/ieeq-capacita-a-personal-para-atender-a-personas-con-discapacidad/>

<https://www.facebook.com/share/p/1JMeF1mUau/>

MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

PRESENTAN CRITERIOS PARA SELECCIÓN DE INMUEBLES

La Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Político del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó los criterios para la ubicación y selección de los inmuebles que serán sedes de los consejos distritales y municipales, así como del sistema informático “Inmuebles”, para el Proceso Electoral Local 2026-2027. La coordinadora de Organización Electoral, Viviana Leal Galván, explicó que el documento describe el procedimiento para la búsqueda de los inmuebles, así como la verificación y contratación de los mismos, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los requerimientos de funcionalidad, seguridad y operatividad. El director de Tecnologías de la Información, Raúl Islas Matadamas, expuso que el sistema informático tiene como objetivo recabar toda la información de los inmuebles que se ubicarán en los 18 municipios del estado, con los criterios respectivos. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, destacó que los criterios son una herramienta orientadora para identificar espacios que ocuparán los consejos distritales y municipales, con los requisitos necesarios. Además, reconoció a las áreas operativas y técnicas del Instituto por el trabajo arduo que realizan en la planeación y organización de los próximos comicios. Por su parte, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno expresó que los criterios contienen aspectos relevantes y novedosos, como los relativos a la inclusión y la accesibilidad, que contribuyen a una mejor atención a la ciudadanía; lo anterior, derivado de la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025) y al Plan Integral de Accesibilidad del Instituto. En la sesión participaron las consejeras electorales Alma Fabiola Rodríguez Martínez y Martha Paola Carbajal Zamudio; la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarisa Oviedo García, y el secretario técnico de la Comisión, Jaime Gavito Zapién; así como el representante del PAN, Carlos Eduardo Flores Carrera.

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/criterios-de-seleccion/>

<https://www.visionqro.mx/politica/presentan-criterios-para-seleccion-de-inmuebles/>

https://bitacoradiario.com/afina-ieeq-criterios-para-seleccion-de-inmuebles/?fbclid=IwY2xjawS7NL1leHRuA2FlbQIxMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjIwMzIxNzg4MjAwODkyAAEer-o9Scj1I1i82RnB1Izv9aW746RLOGsszOoqbtCsaW3BpHEH0lcmHo3q45M_aem_dd3sS400KDwTE9ak0WjHcg

REFORMA ELECTORAL

INSISTE IEEQ EN REFORMA ELECTORAL CON MEDIDAS PARA FORTALECER LA PARIDAD

Por Nayeli Hernández

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó el 31 de octubre de 2025 el proyecto de iniciativa de reforma en materia electoral, así como a la Ley Electoral del Estado, ambas enviadas a la LXI Legislatura con el objetivo de actualizar el marco jurídico de cara al proceso electoral de 2026-2027, fortalecer la participación política de las mujeres y adecuar la normatividad a las nuevas realidades electorales. La presidenta del organismo, Grisel Muñiz Rodríguez, explicó que la iniciativa contempla diversas modificaciones derivadas de la evaluación del pasado proceso electoral y de las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de incorporar mecanismos que ya fueron aplicados en la elección de 2024, como el voto anticipado. Uno de los ejes centrales de la propuesta es atender la brecha histórica de representación política de las mujeres en el ámbito municipal. Para ello, el **IEEQ** plantea que los partidos políticos, de manera adicional a los bloques de competitividad, seleccionen tres de



MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

cinco municipios donde nunca ha sido electa una presidenta municipal para postular candidatas. Los municipios considerados en esta medida son Querétaro, El Marques, Colon, Tequisquiapan y Amealco de Bonfil, identificados por el instituto como demarcaciones donde persiste una barrera histórica para el acceso de las mujeres a la presidencia municipal. En materia de paridad de género, el instituto plantea que la integración final de la Legislatura y de los ayuntamientos esté conformada por un 50 por ciento de mujeres. También plantea incrementar del 5 al 6 por ciento el financiamiento destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Ahí estuvimos dialogando de todos los puntos que se incorporan en esta propuesta de iniciativa y cuáles consideramos sumamente trascendentales para que la norma se encuentre actualizada", señaló. Como parte de las propuestas también destaca la creación de una Defensoría Pública Electoral, concebida como un órgano autónomo encargado de brindar asesoría y representación jurídica a mujeres y personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos político-electorales. (N 6)

BUSCAN REFORMAS ELECTORALES PARA MAYOR PARIDAD DE GÉNERO

Por Mario Luna

Dentro del Congreso Local de Querétaro se buscará construir una propuesta de reforma a la Ley Electoral que garantice una mayor paridad de género en los procesos electorales que acontezcan en la entidad. El objetivo central de las modificaciones es reducir la brecha de desigualdad política, señaló el diputado local e integrante de la fracción de Morena, Edgar Inzunza Ballesteros. Refirió que se han ingresado varias iniciativas en materia electoral al Congreso Local, de las cuales algunas provienen del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Pese a ello, aseguró que a la fecha no existe un dictamen final de la propuesta que se discutirá en el pleno, por lo cual se ha dialogado con las distintas fracciones para avanzar en el tema. Puntualizó que uno de los elementos centrales a considerar dentro de la propuesta será contar con una mayor paridad de género, a fin de que más mujeres se conviertan en candidatas dentro de los procesos electorales locales y tengan la posibilidad de ejercer un cargo de elección popular. "Tiene que haber algo más, algo que sea en beneficio de cumplir con lo más posible con la equidad, con la paridad y favoreciendo en todo momento al sexo femenino. Es decir, que se avance para reducir esa brecha de desigualdad que ha habido durante mucho en política en nuestro país (...). Hay que esperar cuál es el acuerdo final, pero se tiene que avanzar porque son derechos progresivos. Todavía no hay un dictamen final", comentó. Dijo que hay diálogo con todas las fracciones para llegar acuerdos. Refirió que el proceso para aprobar la iniciativa en esta materia está a marchas forzadas, toda vez que se tiene hasta el 17 de julio para su publicación en el periódico oficial del estado. Mencionó que la Comisión de Gobernación de la LXI Legislatura es la encargada de emitir el dictamen para llevar el proyecto hasta el pleno del congreso, donde sería discutido y, en su caso, aprobado. Inzunza Ballesteros aseveró que integrantes de los diferentes grupos parlamentarios han tenido reuniones para generar acuerdos y equilibrios dentro de la misma ley. Insistió en que el propósito central de las reformas es garantizar a las mujeres el derecho a una mayor participación política. "Todos nos hemos estado reuniendo como Morena, nos hemos estado reuniendo con los demás diputados también en busca de generar un equilibrio dentro de la misma ley y que garantice los derechos progresivos de las mujeres, dentro de la misma. Hay que avanzar. Tenemos hasta el 17 de este mes para que esté publicada. Entonces, estamos a marchas forzadas", apuntó.

<https://oem.com.mx/elsoldesanjuandelrio/local/buscan-reformas-electorales-para-mayor-paridad-de-genero-31004160>

MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

DENUNCIAS

NIEGA MORENA INCURRIR EN PROPAGANDA ANTICIPADA, PESE A ULTIMÁTUM DEL PRI

Por Patricia López Núñez

La presidenta estatal de Morena, Gisela Sánchez Díaz de León, desmarcó a su partido de cualquier irregularidad preelectoral, señalamientos Partido Revolucionario Institucional (PRI) de que interpondrá denuncias ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** si el partido guinda y el PAN no retiran su propaganda política en 15 días, porque incurren en una promoción anticipada. Sánchez Díaz de León aclaró que Morena no tiene notificación alguna al respecto, además de que es un partido que respeta los tiempos. "Nosotros estamos en un proceso organizativo, todavía estamos haciendo brigadeos, estamos repartiendo nuestro periódico casa por casa, haciendo asambleas municipales. No estamos en ese tema todavía", aseguró. Asimismo, dijo que los aspirantes a la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación firmaron un acuerdo en la convocatoria del Comité Ejecutivo Nacional, en el que se comprometieron a mantener el apego a la equidad, la unidad interna y el correcto desarrollo organizativo presente. "En la convocatoria, queda prohibida la realización de campañas dispendiosas anuncios espectaculares o la erogación de recursos, contrario a los principios de austeridad que caracterizan a del proceso, nuestro movimiento", declaró la presidenta, al puntualizar que esta estrictamente prohibido usar los recursos públicos o la intervención de servidores públicos. Dijo que la militancia y aspirantes a la Coordinación "saben muy bien, ellos y ellas, que deben conducirse con apego a los principios y reglas previstas en la convocatoria, así tendientes para prevenir, rechazar y evitar conductas contrarias a la misma. Entonces, pues, no tenemos ninguna queja hasta ahorita". Además, si incumplen con esos principios, deberán atender las responsabilidades que correspondan. Sin embargo, Gisela Sánchez afirmó que "sí tenemos evidencias de que el PAN ha realizado difusión y actos anticipados de campaña con varias personas que actualmente están en función pública, con el interés de posicionarse en otros municipios que ni siquiera son de su competencia". "Te puedo hablar de varios presidentes municipales tienen propaganda en otros municipios. También te puedo decir que respecto a las personas militantes de nuestro partido, la mayoría tiene amplia trayectoria política y formación profesional, tienen conocimiento, y les invitamos a tomar conciencia de los procesos internos y al estricto apego de los acuerdos, bases y lineamientos éticos de nuestros instrumentos jurídicos, el Estatuto del Partido de Morena", puntualizó. (N 7)

OPINIÓN | LAS CAMPAÑAS ETERNAS ARRUIAN LA DEMOCRACIA

Por Maricruz Ocampo

Faltan más de diez meses para las elecciones, pero en Querétaro llevamos años sufriendo un bombardeo eterno que busca fijar en nuestras retinas las caras de los aspirantes a suceder a Mauricio Kuri en la gubernatura. Desde la zona metropolitana hasta los rincones más alejados de la Sierra, bardas, lonas y espectaculares se han cubierto con las fotos y nombres de las mal llamadas "corcholatas". No es una exageración. El **IEEQ** realizó una investigación para documentar las lonas, anuncios y llamadas a celulares atribuidas al senador Agustín Dorantes, lo que lo obligó a presentar un escrito deslindándose de esa publicidad, atribuyéndole a personas desconocidas. Lo mismo ocurrió con el ex-panista Armando Rivera, hoy de Movimiento Ciudadano, quien negó haber ordenado la renta de los espectaculares que "lucieron" su imagen por toda la capital queretana. En el caso del alcalde panista, "Felifer" Macías, se han iniciado diversos expedientes judiciales por denuncias ante autoridades electorales por el uso indebido de su imagen y por hacer promoción personal en redes sociales y espacios públicos. A ello hay que sumar otros nombres que ya vemos hasta en la sopa, entre ellos el del presidente municipal de Corregidora, el panista Josué Guerrero, quien instrumentalizó la llamada "Ley Chepe" para promocionar su imagen en distintos medios y espacios públicos dentro y fuera de su municipio. A este goteo incesante de publicidad también han recurrido Ricardo Astudillo del PVEM y Paul Ospital de MC. Investigaciones de diversos medios de comunicación han reportado las actividades,



MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

recorridos y material promocional con el nombre de ambos en distintos puntos del estado. La pregunta obligada es ¿quién financia las interminables campañas de publicidad, disfrazadas de "portadas de revista" que hoy contaminan visualmente nuestras calles? A la fecha no hay manera de saber cuánto se ha gastado en la renta de espectaculares, la pinta de bardas y la impresión de lonas porque la fiscalización oficial de esos gastos no se activa hasta que arrancan formalmente las precampañas y, aunque la ley contempla sanciones, estas solo aplican en casos muy específicos, no en el tipo de "promoción" que hoy ensucia nuestras avenidas y hiede a corrupción e impunidad. Es evidente que ninguno de estos políticos visualiza la erosión a la democracia que las campañas eternas traen consigo. Por eso no sorprende que, en Querétaro, la confianza del electorado en los políticos y sus partidos sea tan baja. La ciudadanía está harta de ver sus caras en todas partes, especialmente cuando los resultados de su trabajo son imperceptibles y las mejoras a nuestras vidas nunca llegaron. ¿Por qué aún piensan que les otorgaremos nuestro voto si una y otra vez nos han demostrado que son incapaces de respetar los tiempos electorales, nuestra paciencia o nuestra inteligencia? Por el contrario, con cada lona y cada espectacular nos han convencido de no votar por ellos. (EUQ 9)

INFORMACIÓN ELECTORAL

CONTINÚA ANÁLISIS DE LA REFORMA CONTRA LA REELECCIÓN

La Comisión de Puntos Constitucionales de la LXI Legislatura aprobó remitir a los 18 municipios de Querétaro una iniciativa de reforma en materia de no reelección y nepotismo electoral, con la finalidad de que los ayuntamientos realicen observaciones a la propuesta, la cual deberá aprobarse antes del próximo 14 de julio. (AD 12)

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

MORENA DEFINIRÁ CASO ASTRID: BARRERA

Ante la estrategia tomada por Astrid Ortega, presidenta de Cadereyta de Montes, al pedir licencia por un día para registrarse para la coordinación estatal de Morena, el diputado local, Homero Barrera, indicó que es válido hacerlo, pero que también se debe tomar en cuenta que el proceso no ha terminado y será el Consejo Nacional de Elecciones de Morena el que decidirá si puede o no participar en el proceso interno. (DQ 8)

EDGAR INZUNZA RATIFICA INTERÉS POR LA ALCALDÍA DE SAN JUAN

El diputado local de Morena, Edgar Inzunza, confirmó que su principal aspiración política es contender por la Presidencia Municipal de San Juan del Río en el proceso electoral del 2027. (AD 12)

PARTIDO PAZ

VA 'VAMOS JUNTOS' CON PARTIDO 'PAZ'

Para empezar el trabajo de afiliaciones y de socialización en el estado, la asociación política nacional, Vamos Juntos, anunció su alianza con el nuevo partido en México, Paz, con lo que buscarán dar a conocer la ideología del instituto político entre los queretanos. (DQ 6)



MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

NOTAS PRINCIPALES

DQ: QUERETANOS, LOS QUE MÁS SUFREN CIBERACOSO

Mujeres registraron una incidencia del 22.1%; hombres alcanzaron el 24.2%.

N: BLOQUEO POR NEGLIGENCIA

Vecinos de la calle Fraternidad, colonia España, que pasaron tres días sin luz, cerraron vialidades.

AD: OBRAS DEL TREN PODRÍAN AFECTAR A COMERCIOS

La CANACO estimó que unos 80 comercios en la zona donde se desarrollarán las obras del tren México-Querétaro podrían verse afectados por cierres.

EUQ: CIBERACOSO CRECE 2.7% EN EL ESTADO, REPORTA INEGI

Querétaro es la quinta entidad con mayor incidencia; la prevalencia más alta se dio en contra de los hombres. En 2025, a nivel nacional, 20.4% de la población de 12 años y más usuaria de internet vivió alguna situación de acoso cibernético.

CQRO: NO ACORDAMOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO: SHEINBAUM

La mandataria sostuvo que, de confirmarse la participación del FBI sin conocimiento del gobierno de México, podrían haberse vulnerado tratados internacionales, la Constitución y la Ley de Seguridad Nacional.

PA: TENDRÁN DESCUENTOS HERENCIA Y DONACIÓN

Explica Carlos León a notarios el Programa de Estímulos Fiscales para los capitalinos.

P: PRESENTAN NUEVO DICTAMEN PARA APROBAR LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO

Incorpora cambios al procedimiento y medidas de control antes de regresar al pleno legislativo.

PODER EJECUTIVO

GARANTIZAN SEDIF Y EL IFDP QUERÉTARO EL ACCESO A JUSTICIA PARA SECTORES VULNERABLES

La presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Car Herrera, sostuvo una reunión de trabajo con la delegada del Instituto Federal de Defensoría Pública, Elia Nápoles, con quien acordó sumar esfuerzos y colaborar en conjunto a través de los programas implementados a nivel nacional a favor de los sectores más vulnerables. (N)

EXPONEN A NOTARIOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO FISCAL FAMILIAR

El secretario de Finanzas, Carlos Alejandro León González, se reunió con integrantes del Consejo de Notarios para exponer el funcionamiento del "Programa de estímulo fiscal familiar por transmisión patrimonial (PEF-TP) 2026", que entró en vigor el 1 de julio y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2026. (CQRO 4)



MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

PODER LEGISLATIVO

CORRIGE MAX AL BLOQUE GILBERTISTA

Corrigiendo la plana a los diputados gilbertistas, el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso, Maximiliano García Pérez, pidió que no se satanice la venta de predios donados, ya que pueden resultar de utilidad para los gobiernos municipales, siempre y cuando no representen una afectación a la sociedad. (DQ 8)

MUNICIPIOS

PRESENTAN DENUNCIA POPULAR EN CONTRA DE SUBASTA DE PREDIOS EN LA CAPITAL

Una denuncia popular en contra del acuerdo que aprobó el Ayuntamiento de Querétaro, el 26 de mayo, por el que se autorizó la enajenación de 12 predios propiedad municipal para su posterior subasta, fue ingresada ante la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU). (CQRO 3)

INFORMACIÓN GENERAL

AUMENTA 12.9% CIBERACOSO EN QUERÉTARO, REPORTA EL INEGI

Durante 2025, la prevalencia de ciberacoso entre personas usuarias de internet en Querétaro aumentó 12.9% respecto al año anterior, lo que se reflejó también en una afectación que pasó del 20.9 a 23.6% de la población de 12 años y más, de acuerdo con el Módulo sobre Ciberacoso 2025 del INEGI. Con este porcentaje, Querétaro se ubicó por encima del promedio nacional, que fue de 20.4%, equivalente a 19.4 millones de personas usuarias de internet que reportaron haber vivido alguna situación de acoso cibernético durante los últimos 12 meses. (EUQ 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q | DIÁLOGO

Por Adán Olvera

La decisión del presidente municipal de Querétaro, Felifer Macías, de cancelar por lo pronto la subasta de los 12 predios municipales deja en claro algo importante sobre el ejercicio del poder. Tener la mayoría para aprobar una decisión no significa necesariamente tener el consenso social para ejecutarla y sobre todo la capacidad de privilegiar el diálogo. El argumento del gobierno era claro: vender bienes del municipio para obtener alrededor de 235 mdp y destinarlos a obra pública. En términos financieros la propuesta podría ser defendible, pero un sector de la ciudadanía comenzó a cuestionar el destino de un patrimonio público y de las zonas presuntamente verdes. En ocasiones es la única forma de evitar que un tema administrativo termine convertido en un conflicto político innecesario. Insistir en una decisión ampliamente cuestionada habría significado desgastar al gobierno municipal durante meses por una operación cuyo costo político probablemente habría sido mayor que el beneficio económico. El municipio anuncia mesas de diálogo que no pueden convertirse en un mecanismo para legitimar una decisión ya tomada ni en un simple trámite para volver a presentar la misma propuesta dentro de algunos meses. Los terrenos públicos no son un activo cualquiera. Representan reservas para el crecimiento urbano, equipamiento, áreas verdes o proyectos estratégicos que pueden ser más valiosos para una comunidad y con ellos se dialogará. Felifer Macías, está privilegiando el diálogo y es un cambio real en la forma de tomar decisiones. **De rebote.** Chepe Guerrero más



MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

movido y activo que nunca, los acuerdos políticos y las negociaciones son de tejido fino, ya pasará la copa del mundo y estaremos en capacidad de entender el rumbo. (DQ 13)

ASTERISCOS

Diálogo y análisis. “No se debe satanizar la venta de predios donados a municipios”, como afirma Maximiliano García, siempre que exista justificación clara. En Querétaro, la suspensión de la subasta de 12 terrenos por el alcalde ‘Felifer’ Macías abre un necesario diálogo ciudadano, tras las alertas de ambientalistas sobre irregularidades. No todo predio donado para áreas verdes resulta viable: algunos, enclavados en parques industriales, ofrecen escaso beneficio público. La clave está en evaluar caso por caso la ubicación y el aprovechamiento social, rechazando usos especulativos como vivienda. Transparencia y criterios objetivos permitirán recursos útiles sin sacrificar espacios de esparcimiento. **‘Dejar el cargo’.** Homero Barrera recordó a los aspirantes a coordinar los Comités de Defensa de la 4T, que deben pedir licencia por congruencia. Mantener un cargo popular mientras se persigue otro genera incompatibilidad. Astrid Ortega se separó solo 24 horas de su alcaldía; el partido decidirá si procede o no su registro. El resto de aspirantes sí cumplieron y ‘Chema’ Tapia, otro aspirante, exige piso parejo. Esta postura fortalece la equidad interna y la legitimidad del proceso. Respetar las reglas evita dobles estándares y proyecta seriedad hacia las elecciones. **Aspiraciones.** Con su anuncio de buscar la alcaldía de San Juan del Río en 2027, el diputado Edgar Inzunza Ballesteros prioriza un cargo ejecutivo sobre la reelección. Según su percepción, hay un fortalecimiento de Morena en el municipio, donde el partido se siente fuerte para ganar, independientemente de quién sea el candidato. El proceso interno de selección, con sondeos para reducir aspirantes a tres hombres y tres mujeres y una encuesta espejo, será un ejercicio que permitirá evaluar ese posicionamiento que presume Inzunza. (AD 14)

BAJO RESERVA

Movimiento Ciudadano presentará su decálogo electoral. Movimiento Ciudadano, nos cuentan, no se quiere quedar rezagado en la carrera por el 2027 frente a lo que están haciendo sus adversarios electorales. Por eso la mañana de hoy, Paul Ospital y Teresa Calzada, ambos legisladores naranjas locales y también aspirantes a la candidatura a la gubernatura, darán una rueda de prensa en compañía de los dirigentes estatales Nora Amaya y César Cadena. Lo harán en las instalaciones del Poder Legislativo donde presentarán el decálogo electoral que pondrán en práctica en el siguiente proceso, en el cual nos refieren, inicia formalmente la segunda quincena de octubre de este año, aunque hay muchos adelantados en todos los partidos que arrancaron su carrera desde el 2024. El alcalde capitalino, Felipe Fernando “Felifer” Macías, nos cuentan, fiel a su estilo le saca mucho jugo a las redes sociales para comunicarse con la ciudadanía, anda como se dice coloquialmente como pez en el agua. El edil, una de las principales cartas del panismo en la carrera por la gubernatura, por medio de estas plataformas no ha dejado de reiterar que los trabajos que se realizarán por el Tren México-Querétaro es una iniciativa federal, pero también da recomendaciones y explica las medidas que implementará su gobierno para evitar la menor cantidad de problemas en una de las vialidades de mayor tránsito vial que hay en la Zona Metropolitana de Querétaro. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Ojalá lo informe... Que independientemente de que el alcalde de Querétaro, Felifer Macías, haya reconocido fallas en el protocolo en relación con el artero golpe que uno de sus policías municipales le propinó en la cara a un aficionado, quien cayó noqueado y sufrió lesiones en el rostro el pasado domingo, tras la eliminación de la Selección Nacional en el Mundial, estaría bien que también explicara el funcionario si, aparte de la investigación interna por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la suspensión del elemento, su administración tuvo ya algún acercamiento con el ofendido y, si le brindará algún tipo de apoyo y en qué consistiría este. Porque aunque haya



MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

habido insultos de los aficionados, se supone que los elementos están capacitados para responder en forma profesional, ¿o no es así? Ojalá lo informe... **Reabren Corregidora Norte; operativo vial continuará.** Que, a partir de ayer, fueron abiertos a la circulación los dos cuerpos viales de avenida Corregidora Norte, tras alrededor de cinco meses de la reducción de carriles por la ejecución de la obra federal del tren México-Querétaro; sin embargo, el operativo vial El Cerrito continuará para agilizar, lo más posible, los desplazamientos de la ciudadanía, ahora debido a que los trabajos de dicha obra seguirán sobre Bernardo Quintana. Según el reporte municipal, este lunes, la avenida Corregidora Norte tuvo un aforo de 30 mil vehículos en ambos sentidos. Sin embargo, el cierre total nocturno de esta se mantendrá esta semana, de 23:00 a 5:00 horas del día siguiente, por la ejecución de los últimos trabajos de la obra en ese tramo. ¡En el nombre sea de Dios con lo que nos espera con la obra de Bernardo Quintana! **Regresará a la normalidad Qrobús en El Cerrito.** Y, ante el término de las obras del tren en El Cerrito, el director de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, Gerardo Cuanalo, anunció que este miércoles 8 de julio concluye el operativo vial implementado en coordinación con el municipio de Querétaro, por lo cual el sistema Qrobús regresará a la normalidad en la zona. Así, las rutas T13, C25, C33, C34, C36, C37, C38, C44, C46, C48, C53, C54, C55, C63, C65 y L112, retomarán sus trayectos originales sobre Corregidora Norte. La ruta gratuita dejará de operar a partir del miércoles. (CQRO 2)

FUENTES DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Advierte Felifer sobre obras en el BBQ. Vienen semanas complicadas para la movilidad en Querétaro, reconoció este martes el alcalde capitalino Felifer Macías a propósito de las obras del puente ferroviario sobre el Boulevard Bernardo Quintana. Implicarán reducción extrema de carriles a pesar del operativo conjunto de las dependencias de los tres niveles de gobierno. Habrá que estar informados y organizarnos todos. Sí, di. ¡Aguas! Julio y agosto tendrán alto costo. (PA 1)

CARRILLERA | MORENA, MÁS BARATO POR DOCENA

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Participan Pueblito y Balderas en el curso. El registro de Celia Maya, hace seis años. Convalece el abogado José Luis Gallegos. Encuentro de las senadoras Lupita y Bety. ¿Diez o 12?. En Morena los procesos internos suelen estar rodeados de misterio y nunca se sabe bien a bien cuántos candidatos se registran o compiten realmente. Más barato por docena. Esa frase de origen inglés que escuchamos de nuestros viejos, aplica muy bien a la 4T en donde hasta ayer había una “decena mágica” de aspirantes a la coordinación estatal, pero ahora sumarían doce de acuerdo con fuentes regularmente bien informadas. Y es que usted sí está para saberlo y yo para contarlo, pero hay un curso en línea para los inscritos en la épica competencia por servir a Querétaro en la que aparecen dos que no estaban en la lista divulgada: Pueblito Rangel y Ángel Balderas. Ambos ampliamente conocidos. Ella, Pueblito, fue compañera de fórmula de Santiago Nieto al Senado ¿y ahora compite contra él? Él, exdirigente del Supauaq, aliado permanente de Gilberto Herrera, ¿y ahora compite contra él? Que alguien me explique. No. Ya sé que nadie va a explicar nada. Ahí son democráticos y se respetan las decisiones de los militantes. No hay dedazo ni nada de eso. Como tampoco han aclarado ni aclararán por qué juega la presidenta municipal de Cadereyta, Astrid Ortega, que pidió licencia por un día al cargo. Así ha sido siempre. En el proceso de 2021, este columnista tenía acordado un café con Chico Herrera (qepd) entonces delegado de Morena a las 12 en el Italian Coffee de Plaza Cibeles y supuso que no llegaría porque la noche anterior se anunció que ese día se inscribirían los aspirantes a la gubernatura. Y sí llegó. ¿Qué no deberías estar en la Ciudad de México? Le pregunté. -Mi trabajo está aquí. Los aspirantes se registran ante la comisión nacional. En lo que charlabamos le iban reportando por teléfono cómo avanzaba el proceso en la Colonia Roma,

MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2026

incluido el registro de los más nombrados: Santiago Nieto y Gilberto Herrera, igual que ahora. Este reportero le preguntó por la entonces magistrada Celia Maya, candidata a gobernadora ante los panistas Paco Garrido y Pancho Domínguez. No, respondió, ella no se va a inscribir. El presidente López Obrador le ofreció otra posición y aceptó. Por la noche supimos que fue la última en inscribirse y les ganó a Santiago, Gilberto y todos los demás, pero quedó 30 puntos debajo de Mauricio Kuri en la elección constitucional. Hace unos meses, en entrevista con Luis Gabriel Osejo, el entonces gobernador Francisco Domínguez aseguró que él la puso de candidata. Yo no lo sé de cierto y sería el último en darle crédito a tal fuente, pero Celia fue anunciada como triunfadora de la encuesta y perdió por tercera vez la gubernatura, cuando ni el representante nacional de la Cuarta Transformación en Querétaro conocía su registro. Así son las cosas en Morena. **-Cabo de cuarto-** Figura. Me comparten que el distinguido abogado, ex presidente del Colegio de Notarios, José Luis Gallegos Pérez fue internado e intervenido quirúrgicamente en un hospital de la Ciudad de México, tras sufrir un accidente doméstico. Le deseamos un pronto restablecimiento. Es de buena madera. **-¡Bazucazo!** Senadoras. Lupita Murguía, del PAN y Beatriz Robles de Morena, aspirantes a coordinar a sus partidos en el 27, coincidieron el lunes en La Neta, el programa de Héctor Sinecio, pero solamente fuera del aire porque técnicamente no pueden participar en debates hasta que las autoridades electorales establezcan reglas y tiempos. Se saludaron y se dieron un beso. Ambas son de primera. Y Sinecio, al juntarlas, un valiente. ¡Fuego!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

FGE. Mantiene la mira puesta en algo más que las detenciones y los operativos. Durante la más reciente sesión de su Consejo, la institución revisó el avance del Programa Estratégico Anual 2026, evaluó el cumplimiento de sus metas y reforzó su estructura interna con la incorporación del titular de la Fiscalía Anticorrupción. La intención es dar seguimiento permanente a los indicadores institucionales y ajustar. **CFE.** Uno de los principales obstáculos para el crecimiento de Querétaro comenzó a destrabarse. La Comisión Federal de Electricidad puso en operación una nueva línea de transmisión de 400 mil voltios que suministrará energía al centro de datos ODATA, fortaleciendo la capacidad eléctrica para atender la creciente demanda de la industria tecnológica y del corredor Centro-Bajío. La infraestructura permitirá abastecer una carga contratada de 150 megawatts. **Inversión.** Querétaro sigue despertando el interés de las grandes cadenas hoteleras. Ahora será la marca voco by IHG la que llegará al estado con un nuevo desarrollo que contempla una inversión de 431 mdp, reforzando la oferta de hospedaje orientada al turismo de negocios, romance y la industria vitivinícola. Dicen que el proyecto se desarrollará dentro de Viñedos del Polo, en el municipio de El Marqués. La ubicación fue elegida por su cercanía con el Aeropuerto Internacional de Querétaro, los parques industriales y la creciente ruta del vino y el queso. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Fútbol. La eliminación de México en el fútbol mundial ha tenido más repercusiones que las mentiras de Ken Salazar y la captura del Mayo Zambada por agentes del FBI en territorio mexicano... Bueno, en Nuevo México. (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

Insiste IEEQ en reforma electoral con medidas para fortalecer la paridad

NAYELI HERNÁNDEZ

Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el 31 de octubre de 2025 el proyecto de iniciativa de reforma en materia electoral, así como a la Ley Electoral del Estado, ambas enviadas a la LXI Legislatura con el objetivo de actualizar el marco jurídico de cara al proceso electoral de 2026-2027, fortalecer la participación política de las mujeres y adecuar la normatividad a las nuevas realidades electorales.

La presidenta del organismo, Griselda Muñiz Rodríguez, explicó que la iniciativa presentada contempla diversas modificaciones derivadas de la evaluación del pasado proceso electoral y de las resoluciones emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de incorporar mecanismos que ya fueron aplicados en la elección de 2024, como el voto anticipado.

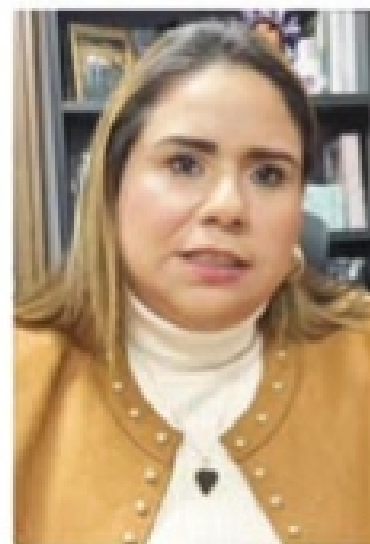
Uno de los ejes centrales de la propuesta es atender la brecha histórica de representación po-

lítica de las mujeres en el ámbito municipal. Para ello, el IEEQ plantea que los partidos políticos, de manera adicional a los bloques de competitividad, seleccionen tres de cinco municipios donde nunca ha sido electa una presidenta municipal para postular candidatas.

Los municipios considerados en esta medida son Querétaro, El Marqués, Colón, Tequisquiapan y Amealco de Bonfil, identificados por el instituto como demarcaciones donde persiste una barrera histórica para el acceso de las mujeres a la presidencia municipal.

En materia de paridad de género, el instituto plantea que la integración final de la Legislatura y de los ayuntamientos esté conformada por un 50 por ciento de mujeres. También plantea incrementar del 5 al 6 por ciento el financiamiento destinado a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

"Ahí estuvimos dialogando de todos los puntos que se incorporan en esta propuesta de inicia-



EL IEEQ propuso reformas a la Constitución local y a la Ley Electoral para fortalecer la paridad de género, incorporar el voto anticipado y actualizar el marco legal rumbo a las elecciones de 2027.

tiva y cuáles consideramos sumamente trascendentales para que la norma se encuentre actualizada", señaló.

Como parte de las propuestas también destaca la creación de una Defensoría Pública Electoral, concebida como un órgano autónomo encargado de brindar asesoría y representación jurídica a mujeres y personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria para garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos político-electorales.

(N 6)

Niega Morena incurrir en propaganda anticipada, pese a ultimátum del PRI

PATRICIA LÓPEZ NÚÑEZ
Noticias

La presidenta estatal de Morena, Gisela Sánchez Díaz de León, desmarcó a su partido de cualquier irregularidad preelectoral, pese a los señalamientos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de que interpondrá denuncias ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) si el partido guinda y el PAN no retiran su propaganda política en 15 días, porque incurren en una promoción anticipada.

Sánchez Díaz de León aclaró que Morena no tiene notificación alguna al respecto, además de que es un partido que respeta los tiempos. "Nosotros estamos en un proceso organizativo, todavía estamos haciendo brigadeos, estamos repartiendo nuestro periódico casa por casa, haciendo asambleas municipales. No estamos en ese tema todavía", aseguró.

Asimismo, dijo que los aspirantes a la Coordinación de Defensa de la Cuarta Transformación firmaron un acuerdo en la convocatoria del Comité



NIEGA LA presidenta de Morena, Gisela Sánchez, propaganda anticipada de aspirantes guindas.

Ejecutivo Nacional, en el que se comprometieron a mantener el apego a la equidad, la unidad interna y el correcto desarrollo del proceso organizativo presente.

"En la convocatoria, queda prohibida la realización de campañas dispendiosas, anuncios espectaculares o la erogación de recursos, contrario a los principios de austeridad que caracterizan a

nuestro movimiento", declaró la presidenta, al puntualizar que está estrictamente prohibido usar los recursos públicos o la intervención de servidores públicos.

Dijo que la militancia y aspirantes a la Coordinación "saben muy bien, ellos y ellas, que deben conducirse con apego a los principios y reglas previstas en la convocatoria, así como realizar las acciones

tendientes para prevenir, rechazar y evitar conductas contrarias a la misma. Entonces, pues, no tenemos ninguna queja hasta ahorita". Además, si incumplen con esos principios, deberán atender las responsabilidades que correspondan.

Sin embargo, Gisela Sánchez afirmó que "si tenemos evidencias de que el PAN ha realizado difusión y actos anticipados de campaña con varias personas que actualmente están en función pública, con el interés de posicionarse en otros municipios que ni siquiera son de su competencia".

"Te puedo hablar de varios presidentes municipales que tienen propaganda en otros municipios. También te puedo decir que respecto a las personas militantes de nuestro partido, la mayoría tiene amplia trayectoria política y formación profesional, tienen conocimiento, y les invitamos a tomar conciencia de los procesos internos y al estricto apego de los acuerdos, bases y lineamientos éticos de nuestros instrumentos jurídicos, el Estatuto del Partido de Morena", puntualizó.



8 DE JULIO DE 2026

Las campañas eternas arruinan la democracia

●● MARICRUZ OCAMPO

Faltan más de diez meses para las elecciones, pero en Querétaro llevamos años sufriendo un bombardeo eterno que busca fijar en nuestras retinas las caras de los aspirantes a suceder a Mauricio Kuri en la gubernatura. Desde la zona metropolitana hasta los rincones más alejados de la Sierra, bardas, lonas y espectaculares se han cubierto con las fotos y nombres de las mal llamadas "corcholatas".

No es una exageración. El IEEQ realizó una investigación para documentar las lonas, anuncios y llamadas a celulares atribuidas al senador Agustín Dorantes, lo que lo obligó a presentar un escrito deslinándose de esa publicidad, atribuyéndola a personas desconocidas. Lo mismo ocurrió con el ex-panista Armando Rivera, hoy de Movimiento Ciudadano, quien negó haber ordenado la renta de los espectaculares que "lucieron" su imagen por toda la capital queretana. En el caso del alcalde panista, "Felfer" Macías, se han iniciado diversos expedientes judiciales por denuncias ante autoridades electorales por el uso indebido de su imagen y por hacer promoción personal en redes sociales y espacios públicos.

A ello hay que sumar otros nombres que ya vemos hasta en la sopa, entre ellos el del presidente municipal de Corregidora, el panista Josué Guerrero, quien instrumentalizó la llamada "Ley Chepe" para promocionar su imagen en distintos medios y espacios públicos dentro y fuera de su municipio. A este goteo incesante de publicidad también han recurrido Ricardo Astudillo del PVEM y Paul Ospital de MC. Investigaciones de diversos medios de comunicación han reportado las actividades, recorridos y material promocional con el nombre de ambos en distintos puntos del estado.



Ninguno de estos políticos visualiza la erosión a la democracia que las campañas eternas traen consigo"

La pregunta obligada es ¿quién financia las interminables campañas de publicidad, disfrazadas de "portadas de revista" que hoy contaminan visualmente nuestras calles? A la fecha no hay manera de saber cuánto se ha gastado en la renta de espectaculares, la pinta de bardas y la impresión de lonas porque la fiscalización oficial de esos gastos no se activa hasta que arrancan formalmente las pre-campañas y, aunque la ley contempla sanciones, estas solo aplican en casos muy específicos, no en el tipo de "promoción" que hoy ensucia nuestra avenidas y hiede a corrupción e impunidad.